

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 5
		Versión: 9
		Vigente a partir de: 2018-09-

Proceso:	Soporte a Procesos Misionales	Auditoría N°:	
Sub Proceso:	Granjas		
Fecha:	2022-05-23	Lugar : Botana	Granja Botana

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de las Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Nidia Mariana Pastas	Auditor Interno –. Técnico Servicios Generales
Jeaninne Alexandra Revelo Agreda	Auditora Interno acompañante. Profesional Universitario División de Autoevaluación Acreditación y Certificación

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Lesvy Ramos Obando	Directora Granjas
Edwar Alexander Ileton Iazo	Técnico Programa Cuyicola
Kris Sthepany Cortes Jojoa	Técnico Programa Porcícola
Nohora Rivera	Secretaria
Julio Narváez Estacio	Auxiliar Punto de Venta
Alberto Suarez	Técnico Programa Tecnología de Carnes
Cesar Albornoz Bucheli.	Profesional Programa Agronomía

FORTALEZAS
1. El personal directivo y los funcionarios que atendieron la visita de auditoria colaboraron de manera satisfactoria y presentaron las evidencias y documentos sobre procesos administrativos y académicos que realizan en la Granja Botana (Catambuco), Chimangual (el Espino), Mar agrícola (Tumaco), Guamuez (espejo de agua en la cocha), La quinta (Bomboná).

**FORTALEZAS**

2. Entre las funciones más relevantes de la Granja de Botana, se destacan las prácticas agrícolas académicas, las cuales, se programan mediante un sistema de información codificado al inicio de cada semestre y se lleva registros y estadísticas que se evalúan al término del periodo. De acuerdo a la información suministrada, los niveles de cumplimiento y percepción de docentes, estudiantes y personal externo son excelentes. Se tiene pleno conocimiento de las partes interesadas, consignado en documentos normativos de la Granja, además, de Plan de Acción, Matriz de Riesgos y Plan de Mejoramiento articulado con el Plan de Mejoramiento Institucional. Se lleva control sobre registros actuales e históricos. Se retomaron a cabo actividades, las cuales, se reiniciaron una vez superado el problema sanitario Covid-19, regreso paulatino a clases y cumplimiento a los protocolos establecidos por la universidad y los protocolos propios de acceso a las Granjas

3. Según la lista de verificación es importante mencionar que la dependencia tiene organizada la prestación de todos los servicios, mediante Plan de Acción previamente determinado con la participación de los funcionarios y articulado con otras dependencias de la Institución, entre las que se encuentran, la Vicerrectoría Académica, los programas académicos, Servicios Generales, la División de Recursos Humanos y en cuanto al seguimiento del Plan de Mejoramiento, se articula con la División de Acreditación DAAC.

Actualmente las granjas ofrecen servicios asociados a los siguientes programas:

- Programa Cuyícola
- Programa Apícola
- Planta de Tecnología de Carnes
- Ganadería de Leche y Carne
- Programas Piscícolas
- Programas Agrícolas (Producción de Fresas, Rosas y Hortalizas)
- Programa Silvopastoriles
- Programa de Manejo Ambiental de Residuos Orgánicos
- Programa Porcícola

4. Se evidencian registros, de comercialización de productos agrícolas y pecuarios para hacer autosuficientes los programas. Esta actividad se ha desarrollado gradualmente con el regreso a la universidad por parte del personal académico administrativo

El informe semestral evidencia estadísticas sobre:

- Programación de prácticas docentes,
- Suministro de materiales
- Visitas dirigidas.
- Suministro de insumos
- Estados financieros y de resultado de la dependencia.
- Venta de productos agropecuarios generados en la granja.
- Registros de personal y desempeño.
- Encuestas de satisfacción.
- Venta de animales
- Suministro de insumos.
- Contratos de arrendamiento

5. La dependencia promueve los servicios a la comunidad universitaria y externa mediante estrategias de comunicación a través de la página Web institucional, creación de redes sociales propias de la granja en Instagram, Facebook y por medio de información directa a los programas académicos.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 5
		Versión: 9
		Vigente a partir de: 2018-09-

FORTALEZAS

6. El desempeño de los funcionarios administrativos, técnicos y auxiliares es altamente satisfactorio y evidencia su compromiso y pertenencia institucional y el ambiente laboral es óptimo.
7. Se resalta el apoyo técnico y logístico a los proyectos de investigación financiados por el Sistema de Investigaciones y otras entidades, que adelantan los grupos de investigación, principalmente de las facultades de Ciencias Agrícolas y Pecuarias; además, trabajos de grado, tesis y proyectos de entidades públicas y privadas. Los proyectos han permitido la adquisición de equipos y suministros para el desarrollo de múltiples actividades en la Granja.
8. Se reconoce el desarrollo de varias actividades de mejoramiento en el último año, tales como: la construcción de infraestructura, entre otras, el mejoramiento de la entrada, oficina de administración y mantenimiento de instalaciones agrícolas y pecuarias, planta de concentrados, torres de agua, logística para bioseguridad, locaciones para operarios.
9. Las Granjas de la Universidad de Nariño cumplen a satisfacción las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social. Además, los protocolos y dotaciones de bioseguridad cumplen los estándares exigidos por las normativas nacionales e institucionales y los protocolos de distanciamiento y protección personal.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Debido a las actuales circunstancias generadas por ley de garantías, se ha visto afectada la ejecución del presupuesto de los procesos administrativos, específicamente en lo relacionado a la adquisición del servicio de internet por lo cual es necesario que una vez finalizada ley de garantías se realice la debida gestión.
2. Aunque se lleva a cabo el manejo y seguimiento del Plan de Mejoramiento del año 2021, se recomienda cerrar las acciones que se encuentran abiertas.
3. Adecuar la infraestructura y condiciones (según la normatividad vigente) de la Unidad de Tecnología de Carnes para tramitar en un futuro cercano la respectiva certificación de los procesos.
4. Se espera que en cuanto se superen los inconvenientes generados por ley de garantías, se prosiga con las acciones comprometidas en cuanto a mejoramiento de las granjas y contratación.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 5
		Versión: 9
		Vigente a partir de: 2018-09-

NO CONFORMIDADES					
Requisito				Tipo de Hallazgo	
Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma					
ISO 9001:2015	NTC GP:1000:2009	NTC 5555	NTC 5663	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.

ELABORADO POR:		
CARGO:	Técnico de Servicios Generales	Profesional Universitario División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación DAAC
NOMBRE:	Nidia Mariana Pastás Castro	Jeaninne Alexandra Revelo Agreda
FIRMA:		
FECHA:	2022-06-03	

REVISADO POR:		
CARGO:	Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	Francisco Torres Martínez	María Angélica Insuasty Cuellar
FIRMA:		
FECHA:		

APROBADO POR:	
CARGO :	Directora de Granjas



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-30

Página: 5 de 5

Versión: 9

Vigente a partir de: 2018-09-

NOMBRE:	Lesvy Ramos Obando
FIRMA:	
FECHA:	